



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE FOMENTO  
ECONÓMICO Y TURISMO  
«2021, Año de La Independencia».

Villahermosa, Tabasco a 22 de marzo de 2021.  
Anuencia No. DFET/AMU/038/2021.

El suscrito Lic. Rogelio Rodríguez Javier, Director de Fomento Económico y Turismo del Ayuntamiento de Centro; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 83 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; Artículo 1, Clave 4402 de la Ley de Ingresos del Municipio de Centro, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2021; 143 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco; otorga al [REDACTED] la siguiente: -----

**REVALIDACIÓN DE ANUENCIA**

Para el expendio de carne de ganado bovino, correspondiente a los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; actividad que se llevará a cabo en el establecimiento de su propiedad denominado "El Novillo" ubicado en la [REDACTED] perteneciente a este municipio de Centro, Tabasco. -----

Esta anuencia podrá ser revocada en caso de que el propietario, arrendatario o dependientes, se negasen a brindar las facilidades para las inspecciones sanitarias gratuitas de rigurosa ejecución que realiza el personal de la Coordinación de Salud Municipal.

ATENTAMENTE



[Handwritten signature]



C.c.p. Dr. Francisco Rodríguez Magaña. - Coordinador de Salud Municipal del H. Ayuntamiento de Centro. - Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo/Departamento de Comercialización de la Dirección de Fomento Económico y Turismo.

RR/Jo [Signature]



DIRECCIÓN DE FOMENTO  
ECONÓMICO Y TURISMO  
«2021, Año de La Independencia».

**COLOFÓN DE VERSIÓN PÚBLICA**

**Nombre del área de cual es titular quien clasifica**

- Dirección de Fomento Económico y Turismo

**Identificación del documento del que se elabora la versión pública**

- “5 Revalidaciones de Anuencias para la expedición de carnes de ganado bovino, porcino y aves” 2do. Trimestre 2021” DFET/AMU/038/2021, DFET/AMR/019/2021, DFET/AMR/020/2021, DFET/AMR/021/2021, DFET/AMR/022/2021.

<p><b>Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que las conforman</b></p>	<p><b>Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustenten la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma</b></p>
<p><b>Nombre de Persona Física</b> <b>Domicilio Particular</b></p> <p><b>Total, de hojas: 5</b></p>	<p>De conformidad con los artículos 6, apartado A, Fracción II, 16 segundo párrafo de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 4° bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3 fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículo 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118, 119, 124 Y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Tabasco; 1,2,3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracción II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, 27 y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados.</p> <p>Motivación: ““5 Revalidaciones de Anuencias para la expedición de carnes de ganado bovino, porcino y aves” 2do. Trimestre 2021” que contiene información concerniente a personas físicas que las hacen</p>

Firma Del Titular Del Área

Lic. Rogelio Rodríguez Javier  
Director de Fomento Económico y Turismo



Firma autógrafa de quien clasifica

Lic. Daniela Cornello Gaspar  
Enlace de Transparencia de la Dirección de Fomento Económico y Turismo

- Acta No. CT/129/2021 del día dieciocho de mayo del año dos mil veintiuno, de Sesión Extraordinaria, donde el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, en su resolutive Primero declaró procedente la clasificación y elaboración en versión pública de las “5 Revalidaciones de Anuencias para la expedición de carnes de ganado bovino, porcino y aves” 2do. Trimestre 2021”.